

## Nota de Prensa Nº 401/DP/OCII/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS EN EXTERIOR DE COLEGIO EN TUMBES

- Institución educativa será local de votación.
- Otass y Municipalidad de Tumbes deben revertir la situación, de acuerdo a sus competencias.

Durante acciones de supervisión ante la proximidad de los comicios electorales 2021, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes advirtió el vertimiento de aguas residuales debido al colapso de un buzón de alcantarillado, así como la acumulación de residuos sólidos en el exterior de la Institución Educativa Inmaculada Concepción, considerado como local de votación, situación que vulnera el derecho a la salud pública y genera un mayor riesgo de propagación del coronavirus.

Ante ello, se solicitó a la Unidad Ejecutora 02 – Servicios de Saneamiento Tumbes -Agua del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) disponer la adopción de las medidas correctivas urgentes y necesarias a fin de que se realice la evacuación de las aguas residuales a fin de garantizar un adecuado servicio de agua y alcantarillado.

Asimismo, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes, Danitza Zevallos, requirió a la Subgerencia de Limpieza Pública Parques y Jardines de la Municipalidad Provincial de Tumbes a cumplir con la adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en los exteriores de la I. E. Inmaculada Concepción y de todas las instituciones educativas que están designadas como locales de votación.

También, se demandó implementar acciones de supervisión de los exteriores y/o alrededores de los locales de votación a fin de evitar afectaciones al derecho a la participación política y otros derechos fundamentales.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes le recuerda a la ciudadanía que pueden llamar a los siguientes números de emergencia: 945083692 — 97291478 escribir al siguiente correo electrónico: odtumbes@defensoria.gob.pe, ante cualquier consulta, queja o pedido de intervención.

Tumbes, 20 de marzo de 2021